

## En el día de su cumpleaños, la mamá de Fernando Báez Sosa recordó a su hijo: “Hoy solo fui a visitar su tumba”



Graciela, la mamá de Fernando Báez Sosa, está cumpliendo años este domingo. Pero el dolor por la muerte de su hijo está presente todos los días y así lo hizo saber mediante un conmovedor posteo en su cuenta de Instagram.

“He sido muy feliz en mi vida pasada. Con la partida de mi hijo se fueron con él todas mis alegrías. Hoy no pude escucharte diciéndome ‘feliz cumple, mami’ y un te quiero con un abrazo. **Solo hay tristeza en mi corazón**”, comenzó.

Y continuó: “No hubo torta ni vela que apagar, ni nada que brindar. **Todo es difícil sin su presencia**. Hoy solo fui a visitar su tumba. Regresé a mi casa y recordé en silencio todos los momentos felices pasados con mi hijo”.

Antes de finalizar el mensaje, acompañado por una foto donde está con Fernando, les agradeció a las personas que le dejaron comentarios. “Gracias a todos por el saludo. Lucho como pueda y sigo adelante. No es fácil seguir con tanta infelicidad, pero se aprende de a poco. **Ya nada será igual, perdí lo mejor de mi vida**”.



El emotivo posteo de la mamá de Fernando Báez Sosa. (Foto: captura Instagram / @graciela.sosa.33)

## Los rugbiers condenados por el crimen de Fernando Báez Sosa salen de la cárcel por primera vez

El martes 15 de agosto la causa por el crimen de **Fernando Báez Sosa** podría tener novedades. Es que la Justicia fijó una **nueva audiencia** para que las partes detallen sus apelaciones por las condenas que recibieron los **rugbiers** el pasado 6 de febrero.

Según explicó el abogado **Fabián Améndola** a **TN**, la audiencia tiene como fin “mejorar lo que ya se hizo por escrito”, cuando cada una de las partes presentó su correspondiente apelación.

En este sentido, fuentes cercanas a los rugbiers aseguraron que **los 8 asistirán a la**

**audiencia**, tal como hicieron durante el juicio, en el que estuvieron presentes en cada jornada. **Esta será la primera vez que dejarán la cárcel luego de la condena.**

Los jóvenes consideran que es su derecho estar y por eso tienen previsto trasladarse desde la alcaldía de Melchor Romero al Tribunal de Casación, ubicado en la calle 43 de La Plata.



Los rugbiers condenados por el crimen de Fernando Báez Sosa.

En este sentido, el Tribunal de Casación Penal bonaerense determinó en su resolución: “De conformidad con la solicitud de la Defensa corresponde librar oficio al Servicio Penitenciario provincial a fin de que se concrete, para la fecha y hora indicadas en el punto anterior, el traslado de los imputados”.

La audiencia **se programó para el 15 de agosto a las 11**, y las partes deberán presentarse al menos 30 minutos antes para poder acreditarse.

En la resolución, a la que tuvo acceso **TN**, el tribunal rechazó además el ofrecimiento de

---

prueba testimonial por parte de la defensa, que había pedido que se citara a declarar a la doctora Verónica Zamboni, Agente Fiscal del Departamento Judicial Dolores, a la doctora Olindi Huespi, Defensora Oficial del mismo Departamento Judicial y a **Alejo Milanesi**.

“El ofrecimiento de prueba testimonial realizado por la Defensa no prospera pues en esta etapa recursiva se requiere -como exigencia dirimente de admisibilidad para el avance de toda articulación- que la parte interesada demuestre las circunstancias que tornarían atendible dicho ofrecimiento a fin de que esta Alzada pueda evaluar su admisibilidad supuesto que, en autos, se verifica incumplido”, indicaron en la resolución. Sobre esto, Améndola sostuvo: “Lo importante es que no le hicieron lugar a lo pedido por Tomei”.

Fuente: TN